

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA (PLAN
2016)

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ALTERACIONES DEL DESARROLLO

CÓDIGO 22200591



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



BE67F66F769CD62AD5EB5A4E1EB367B

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA	
EQUIPO DOCENTE	
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA	



Nombre de la asignatura	ALTERACIONES DEL DESARROLLO
Código	22200591
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA (PLAN 2016)
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

En esta asignatura se abordará el estudio de una de las disciplinas de mayor relevancia dentro del área de la Psicología Evolutiva: las Alteraciones del Desarrollo. Partiendo del conocimiento de los modelos y debates teóricos que han guiado su estudio, así como de los enfoques metodológicos derivados de ellos, se analizarán las características del perfil de desarrollo cognitivo de algunos de los principales trastornos del neurodesarrollo (síndrome de Williams, síndrome de Down o Trastorno del Espectro del Autismo).

“Alteraciones del desarrollo” es una asignatura optativa del Máster en Investigación en Psicología (UNED), con una carga lectiva de 5 créditos ECTS.

La asignatura tiene vínculos con las asignaturas del postgrado de Investigación ofertadas desde el itinerario en Psicología Evolutiva, en lo que se refiere a su conexión con todos los procesos básicos de desarrollo. Entre ellas, cabe destacar aquellas asignaturas relacionadas con el desarrollo cognitivo, lingüístico, emocional y de la memoria.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Será **imprescindible el dominio de la lengua inglesa a nivel de lectura** ya que los textos para preparar la asignatura están escritos en inglés.

Se requiere formación previa en Psicología Evolutiva y en Psicología de la Educación, especialmente en el desarrollo típico y alterado, así como en Procesos Psicológicos Básicos.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	PASTORA MARTINEZ CASTILLA
Correo Electrónico	pastora.martinez@psi.uned.es
Teléfono	91398-9695
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN



HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

-Pastora Martínez Castilla:

Dirección postal: Facultad de Psicología (U.N.E.D.). Despacho: 0.13

C/ Juan del Rosal, nº 10, 28040 –Madrid (España)

Horario de tutoría: Miércoles de 10 a 14h

Teléfono: 913989695

pastora.martinez@psi.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos (OC):

1. Conocer los principales modelos y debates teóricos actuales en el ámbito de las alteraciones/trastornos del desarrollo.
2. Conocer las principales cuestiones metodológicas en la investigación sobre las alteraciones del desarrollo, posibilidades y limitaciones.
3. Conocer las características fenotípicas de los síndromes que se abordan principalmente en el estudio de las alteraciones del desarrollo y su curso evolutivo.
4. Conocer las principales alteraciones en procesos psicológicos de alto y bajo nivel y su efecto sobre el desarrollo del individuo.
5. Conocer cómo los procesos psicológicos son objetos de desarrollo en sí mismos.

Habilidades y destrezas (OD):

1. Seleccionar, analizar y sintetizar información relevante dentro de la literatura específica sobre alteraciones del desarrollo.
2. Detectar y justificar problemas o preguntas de investigación relevantes.
3. Generar hipótesis pertinentes ante problemas de investigación específicos, basándose en los modelos teóricos disponibles.
4. Elegir y justificar un procedimiento de investigación adecuado para responder a preguntas de investigación concretas.
5. Plantear análisis de datos ajustados al tipo de datos obtenidos a partir de posibles diseños de investigación en el ámbito de las alteraciones del desarrollo.
6. Derivar implicaciones de resultados obtenidos en estudios de investigación en el campo de las alteraciones del desarrollo.

Actitudes (OA):

1. Desarrollar una actitud ética hacia las personas con alteraciones del desarrollo y sus familias en el marco de la actividad investigadora.



2. Desarrollar interés por la lectura reflexiva de diversas fuentes documentales relativas a la investigación en las alteraciones del desarrollo.
3. Desarrollar una participación activa durante el curso que permita la optimización del aprendizaje.
4. Desarrollar una actitud integradora en el ámbito de las alteraciones/trastornos del desarrollo que favorezca la transferencia de resultados de investigación hacia la intervención.

CONTENIDOS

Bloque 1. Modelos y debates teóricos actuales en el estudio de las alteraciones del desarrollo.

Bloque 2. Aproximaciones metodológicas en la investigación sobre alteraciones del desarrollo.

Bloque 3. Principales trastornos en el estudio de las alteraciones del desarrollo:
Procesos psicológicos y desarrollo.

METODOLOGÍA

Las actividades se desarrollan sobre la base de la metodología a distancia propia de la UNED, caracterizada por la integración y la utilización de las TIC, en sus diferentes posibilidades y alternativas: Foro, correo electrónico, tutoría on-line, documentación en el campus virtual, etc.

El estudio de la asignatura implica que el estudiante trabaje los contenidos mediante la reflexión, análisis crítico, búsqueda y análisis de material bibliográfico específico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen2

No hay prueba presencial



CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

La evaluación se realizará mediante la valoración de dos informes:

1) Un informe relativo a los dos primeros bloques de contenidos (al final de primer cuatrimestre). El peso de esta actividad sobre la evaluación final de la asignatura será de un 35%.

2) Un informe de investigación que se considerará trabajo final de la asignatura y que deberá ilustrar los conocimientos y competencias adquiridos durante el curso por parte del estudiante. El peso de esta actividad sobre la evaluación final de la asignatura será de un 65%.

Criterios de evaluación

El Equipo Docente pondrá a disposición de los estudiantes en el Plan de Trabajo en aLF de la asignatura sendos documentos con las características e instrucciones específicas para la realización de estas actividades y en los que constarán, además, las fechas concretas para la entrega. En términos generales, se valorará el que los informes presentados pongan de manifiesto el trabajo llevado a cabo por el estudiante en relación con los contenidos abordados, la elaboración, el análisis crítico y la adecuación de la escritura académica.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

-Primer informe: 35% de la nota final. -
Segundo informe: 65% de la nota final.

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

En caso de suspender la asignatura en la convocatoria de junio, el estudiante únicamente tendrá que entregar para la convocatoria de septiembre aquellas actividades que no fueron superadas o que no fueron entregadas en la convocatoria ordinaria. Al final del curso se detallará la fecha máxima de entrega para tal caso.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones



¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

- Primer informe: 35% de la nota final.
- Segundo informe: 65% de la nota final.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

En el CURSO VIRTUAL de esta asignatura, en cada bloque del Plan de Trabajo aparecerá especificada la bibliografía (artículos y capítulos de libro) necesaria para preparar los contenidos de los mismos.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9780195305012

Título:THE OXFORD HANDBOOK OF INTELLECTUAL DISABILITY AND DEVELOPMENT

Autor/es:Burack, J. A. ; Zigler, E. ; Iarocci, G. ; Hodapp, R. M. ;

Editorial:New York: Oxford University Press

ISBN(13):9780195371826

Título:AUTISM SEPCTRUM DISRODERS.

Autor/es:Amaral, D. ; Geschwind, D. ; Dawson, G. ;

Editorial:: OXFORD UNIVERSITY PRESS

ISBN(13):9780199594818

Título:NEURODEVELOPMENTAL DISORDERS ACROSS THE LIFESPAN

Autor/es:Karmiloff-Smith, A. ; Farran, E. K. ;

Editorial:: OXFORD UNIVERSITY PRESS

ISBN(13):9780631206118

Título:DEVELOPMENTAL DISORDERS OF LANGUAGE LEARNING AND COGNITION

Autor/es:Snowling, M. J. ; Hulme, C. ;

Editorial:Wiley-Blackwell

ISBN(13):9781412944861

Título:THE SAGE HANDBOOK OF DEVELOPMENTAL DISORDERS

Autor/es:Howlin, P. A. ; Ghaziuddin, M. ; Charman, T. ;

Editorial:SAGE PUBLICATIONS LTD

ISBN(13):9781848723283

Título:NEURODEVELOPMENTAL DISORDERS. RESEARCH CHALLENGES AND SOLUTIONS

Autor/es:Riby, D. ; Herwegen, J. V. ;

Editorial:PSYCHOLOGY PRESS

Además, en el curso virtual se especificarán, por cada bloque de contenidos, materiales complementarios a los que el estudiante podrá recurrir en el caso de estar interesado en



profundizar en los temas trabajados.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

A continuación se expone el tipo de recursos que el equipo docente aportará para el trabajo en esta asignatura:

- Orientaciones didácticas para el estudio y aprovechamiento de los materiales de trabajo y actividades por realizar.
- Artículos científicos que supondrán la base de los contenidos de trabajo de la asignatura y que servirán como punto de partida para el trabajo autónomo del estudiante.
- Información sobre documentación complementaria.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

